

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Medellín, treinta de noviembre de dos mil veintiuno

2019-0868

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Téngase como representante del señor Hernán Darío Londoño en el presente proceso a la estudiante de derecho señora MANUELA MONTES SAENZ quien se identifica con la cedula de ciudadanía No 1035432227, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín "Jorge Eliecer Gaitán"

En atención a lo solicitado por ustedes en el memorial del 4 de noviembre del presente año en razón de que si el señor Hernán Darío Londoño Betancur fue citado el día 5 de noviembre del presente año por este Despacho se le indica que este despacho no lo ha requerido, se está a la espera que la nueva apoderada designada para que represente a la demandada acepte el cargo.

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ